

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 3 de Enero de 1905

Año XXXIV. Núm. 9.520

PARA «EL BIEN PÚBLICO»

## ESPERANTO

Introducción al estudio de la lengua internacional

VI

(Conclusion)

Mi trabajo toca ya á su fin. Réstame solamente ver como ha simplificado las reglas gramaticales el Doctor Zamenhof.

Conocemos unas letras como la *c* y la *g* que cambian de sonido según sea la vocal con la que van unidas, el autor de Esperanto quiera que no tenga cada letra más que un solo sonido y que se pronuncien todas. Las declinaciones que en el latín y griego aburren tanto á los principiantes quedan reducidas á dos casos, nominativo y acusativo ó término de la acción. Suprimidos quedan los géneros de cosas inanimadas, reducidos todos los sustantivos á una misma terminación, á otra los adjetivos y á otra los adverbios. El verbo vió primeramente eliminadas sus irregularidades y después de tal modo compendiadas sus múltiples formas que todos sus modos, tiempos, números y personas se expresan con solas siete terminaciones, á cuyo fin no se conocen las desinencias personales, indicándose siempre la persona agente como suceden en la lengua francesa. El acento carga invariablemente en la penúltima sílaba de la palabra.

\*\*\*

Vencida la primera dificultad, faltaba combatir la segunda que consiste en la simplificación del Diccionario y á ello dedicó su incomparable talento el ilustre Zamenhof. Ensayó primeramente de formar nuevas palabras de ninguna otra lengua usadas, compuestas del menor número posible de letras, escribiendo la serie matemática de las más cortas, tales como *ba, ca, da, fa, ... ab, ac, ad, af, ... be, ce, de, fe*, á las que daba un significado concreto, más pronto echó de ver que este ensayo no podría ser de gran resultado dada la dificultad que presentaba el aprender y retener en la memoria este fórrago de monosílabos.

El conocimiento de varias lenguas le demostró que en estas entran como factor principal los prefijos y subprefijos, y tomando este factor le dió tanta elasticidad que gracias á ella pudo como comprimir el Diccionario y reducirlo á su mínima expresión. No siempre se usan en los idiomas los afijos en el mismo sentido ni tienen por consiguiente en todos los casos el mismo significado, y muchas veces aparecen como palabras compuestas las que en realidad son simples. Siguiendo el autor de ESPERANTO su norma fija é invariable de dar reglas sin escepciones tomó los mismos afijos de las otras lenguas y los adoptó para la nueva con ese carácter

de generalidad que la distingue por lo cual no es raro encontrar una misma raíz con más de diez significaciones completamente distintas según los afijos que se le unan. Citemos una para muestra. La palabra *lum-o* significa luz; *lum-i*, lucir; *mal-lum-o*, tinieblas; *mal lum-i*, deslucir; *lem-a*, luminoso; *lum-eco*, claridad; *mal-lum-ec-o*, obscuridad; *lum-ig-i*, iluminar, y termino este ejemplo por no hacerlo fastidioso, pues se le puede dar todavía doble número de significaciones.

Y finalmente vino la elección de raíces, punto el más delicado si se atiende á la fina susceptibilidad de todas las naciones que hablan un idioma propio para cuya pureza se han establecido Academias de hombres distinguidos por su ciencia los cuales son su guardia de honor.

El ilustre Zamenhof, para escoger las radicales, calculó aproximadamente el número de personas que usan una misma raíz para señalar un objeto determinado y llegó á convencerse de que si prescindimos de las palabras técnicas de ciencias, artes y oficios queda el Diccionario reducido á un corto número de vocablos y éstos conocidos de la mayor parte de los habitantes del globo. Un ejemplo para convencernos.

La palabra griega *boon*, significa *buey* en castellano; los romanos conocieron este animal con la voz *bos*, los franceses le llaman *boeuf* y hasta en nuestro dialecto le damos el nombre de *bou*.

Antes de terminar el presente trabajo y para demostrar prácticamente á mis lectores lo fácil que resulta á los españoles el estudio de la nueva lengua, permítanme copiar el párrafo con que puso fin á una de sus obras el erudito P. A. Guinart, de las Escuelas Pías.

Simpla, fleksebla, belsona, vere internacia en siaj elementoj, la lingvo ESPERANTO presentas al la mondo civilizita la sole veran solvon de lingvo internacia; car tre facila par homoj ne multe instruitaj, ESPERANTO estas comprenata sen peno de la personoj bone edukitaj. Mil faktaj atestas la meriton practican de la nomita lingvo.

¿Creer acaso mis lectores que esto lo ha escrito un español? Pues, nó, señores; es original de M. L. Beaufront.

¡Paso, pues, á la lengua internacional auxiliar ESPERANTO!

JOSÉ JUANEDA CALLEJAS,  
Presbítero

Mahon 5 de Diciembre de 1904.

## El conflicto franco-marroquí

—(0)—

LLAMAMIENTO DEL ROGHI

París 26.—Telegrafian desde Marnia al «Petit Journal» que el Roghi acaba de hacer un llamamiento á todos sus partidarios en el Rif y á los Beni Zuaissen, debiendo estar todos reunidos en la presente semana en el campamento del pretendiente para ir á combatir al

ejército del Sultán y apoderarse de Ujda.

ACTITUD DE LOS EUROPEOS

Londres 26.—«The Times» publica un cablegrama de Tánger declarando que Francia tiene seguro el concurso de los europeos residentes en Marruecos, sea cual fuera la conducta que adopte, pero cree que el Maghzen verá con satisfacción el exodo de los extranjeros de Fez.

BUQUES DE GUERRA FRANCESES

París 26.—«Le Matin», en un despacho de Tánger, dice que el buque de guerra «Kléber» ha regresado á Tolón para sufrir reparaciones, siendo sustituido en las aguas marroquíes por el «Duchayle».

RETIRADA DE LAS MISIONES MILITARES

Tánger 26.—La legación italiana ha ordenado á la misión militar de Fez y demás personal que se ajuste estrictamente á la conducta de Francia.

Espérase que Alemania siga igual ejemplo. Se comenta favorablemente el apoyo que Inglaterra presta á Francia, lo que desvanece las sospechas de la actitud atribuida al «Foreign Office» con referencia á los recientes recuerdos.

La inteligencia de Francia é Inglaterra en las presentes circunstancias influirá forzosamente en el ánimo del sultán.

EL VIAJE DE EL-MOKRI

Tánger 20.—El Sr. Cologan, representante de España, me ha manifestado que El-Mokri no lleva á España ni puede llevar misión alguna, así como los ministros extranjeros no reconocen á El-Mokri calidad para desempeñar misión cualquiera, habida cuenta que aquél no ha observado sus prácticas reglamentarias en tales casos.

Moros caracterizados insisten en asegurar que el objeto principal del viaje es para protestar de los recientes tratados concertados á espaldas de Marruecos, sin preocuparse de consultar al principal interesado, el cual dice á voz en cuello que no quiere ni necesita el apoyo de Francia, ni menos permitirle al Tesoro pagar las misiones militares, de cuyos servicios puede prescindir.

LAS FIESTAS DE NAVIDAD

París 26.—«Le Matin» publica un telegrama de Tánger dando cuenta de que las fiestas de Navidad se han celebrado en medio de la mayor animación, sin que ocurriese incidente alguno digno de mención, y de que á la Misa del Gallo asistieron las colonias española y francesa.

GUERRA SANTA.—EL SULTÁN Y EL ROGHI UNIDOS

Los santones han comenzado á predicar la guerra santa contra los franceses.

Frecuentemente se celebran juntas y reuniones, en las que se adopta el acuerdo de combatir á los franceses.

Los ánimos están muy excitados en contra de los franceses.

Se asegura que los moros, así los par-

tidarios del Sultán como los del Roghi, se unirán contra los franceses, depouciendo al efecto sus diferencias.

EL APOYO DE LOS EUROPEOS

Londres 26.—El corresponsal de «The Times» en Tánger da por sentado que todos los extranjeros residentes en Marruecos prestarán su concurso á Francia, cualquiera que sea el proceder que esta potencia adopte.

También expresa la creencia de que el Mzjen verá con complacencia la salida de los extranjeros que residen en Fez.

EL MOKRI EN MADRID.—DECLARACIONES

El moro Mokri, que como hemos dicho se encuentra en Madrid, va acompañado de dos de sus hijos, de un intérprete judío y del director del «Crédito ferroviario y agrícola» de Argel, monsieur Allier.

Un periodista ha celebrado una interview con este último personaje, el cual ha manifestado que las últimas noticias que recibió de Marruecos eran de fecha 23 del actual y decían que no había salido de Tánger la embajada de Francia, pero que aún no había podido regresar á Fez desde Tánger el cónsul francés.

Niega M. Allier que se predique la guerra santa en Marruecos. Esta noticia—dice—hace dos años que se hace correr cuando conviene á ciertos intereses.

«Hace ocho meses—añadió—fui á Fez y encontré tranquilas las kábilas de aquellos alrededores. En otro viaje averigüé que las kábilas de Benishorset, Beninoacuar, Ouad, Ras y Khlop habían recibido cartas y dinero de casas inglesas contrarias á la influencia francesa, para que se sublevaran y me saquearan.

»Creo difícilísimo sostener la influencia francesa en Marruecos por medios pacíficos, pues los árabes no pueden someterse sino por la fuerza de las armas.

«La situación del Sultán es cada día más difícil. Solo se entera de lo que le favorece, nunca de lo que puede perjudicarle. Esta verdaderamente secuestrado.

«No creo que el Madzhem trate de destronar al Sultán y ponga en su lugar á su hermano, porque esto no conviene á nadie.

«El peor enemigo del tratado franco-español es el corresponsal de «The Times» en Tánger, Mr. Harry, que es el encargado de dar al público los infundios de que se hace eco la prensa de Europa.

«Las kábilas del Norte son pacíficas y aunque el Sultán no tiene más enemigo que el Roghi, antiguo soldado de su guardia, y aunque cuenta con el apoyo moral de más de la mitad del Imperio, solo lleva algunos centenares de hombres».

Insiste M. Allier en que el Mokri lleva á Europa una misión secreta; pero al

ser preguntado sobre este particular, dijo:

«Nada conseguirá usted; no puedo hablar, no hablaré; solo puedo decirle que en Tanger mismo se ignora el estado del Imperio. Allí hay unos 10.000 españoles y 200 ó 300 franceses.

«El comercio é influencia de éstos es mucho mayor y duradera, pues tienen oficiales del ejército del Sultán en Tanger y en Fez, aunque los de este último punto ya han salido.

«En Tanger se cree que el viaje del Mokri y hasta el mío obedece á negociar un empréstito, por ser yo banquero y el Mokri ministro de Hacienda. Nada hay de cierto y nada diré porque venimos á hacer un viaje de recreo».

Luego le preguntó el periodista: ¿Nada más tiene que decirme?

A lo que contestó M. Allier:—Nada, no me fio.

## NOTICIAS

Madrid 27 Diciembre.

Un telegrama de Sevilla comunica que el gobernador ha recibido una carta de un vecino de Valencia, diciendo que hace catorce meses desapareció un hijo suyo, de 33 años, monomaniaco, que marchó á Andalucía.

También se han recibido varios telegramas dando detalles del traslado de los procesados Muñoz y Aldige.

Al partir los presos de Lora del Rio les esperaban en la estación un gran gentío, que hacía imposible el paso á los andenes.

La fuerza pública se vió precisada á hacer grandes esfuerzos para abrirse paso entre la muchedumbre que contemplaba silenciosa el espectáculo.

Gracias á las precauciones de las autoridades, no ha ocurrido nada.

El traslado de Aldige y Muñoz desde la estación de Sevilla á la cárcel se efectuó entre ocho parejas de la guardia civil.

Para evitar incidentes se adoptaron precauciones.

Por orden del presidente de la Audiencia los presos fueron encerrados en calabozos aislados.

Los reos se inculpan mutuamente la mayor responsabilidad de los crímenes.

Al ser preguntado Aldige por el número de sus víctimas, dijo que le parecía que no eran más que seis.

Muñoz dijo con gran cinismo que sólo había arrojado á seis. No sabe si el «Francés» ha inmolado más.

Aldige ha manifestado deseos de declarar ante el cónsul francés, para hacer revelaciones relacionadas con los delitos que se le suponen cometidos en Francia.

El «Heraldo» cree que en el mes de Mayo vendrá á España el hijo de la Infanta doña Paz.

Cree relacionado el viaje de dicho infante con su matrimonio con la infanta María Teresa.

Añade el «Heraldo» que aún cuando el marqués de Aguilar de Campó insiste en que nada puede decirse acerca de la futura Reina de España, cree que don Alfonso no es ageno á la entrevista que celebró el duque de Connaught con el Papa para tratar de la conversión de su hija al catolicismo.

También dice que se habla de las princesas de Meckemburgo y de Hohenzollern.

París.—Telegrafian de Berlín que circula el rumor de que el embajador de Francia en Rusia ha regresado á San Petersburgo, llevando una carta para el Czar, en la que se ofrece la mediación de Francia para terminar la guerra ruso-japonesa, en forma honrosa para ambos beligerantes.

París.—Un telegrama de Chefú recoge el rumor de que el general Nogi fué herido de gravedad en un brazo y una pierna durante las operaciones que precedieron al asalto de la colina de 203 metros.

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Víctor Taltavall con la asistencia de los concejales Sres. Vidal Palliser, Vincent Victory, Carreras antes Amorós, Terrés, Orfila, Gil, Oives y Derresdías.

Primeramente se dió lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, siendo aprobada en todas sus partes.

Se acordó aprobar la subasta del arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en el mercado y vías públicas, durante el año 1905, adjudicada provisionalmente el día 27 del próximo pasado mes de Diciembre, por 7051 pesetas 11 céntimos, á favor del mejor postor D. José Lopez Aragonés.

Se acordó adjudicar en definitiva la subasta del suministro de pan necesario, durante el presente año, para los Establecimientos municipales de Beneficencia, rematada á su favor del único postor D. Juan Pons Nin el día 29 de Diciembre último.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia transcribiendo lo dispuesto por la Dirección General de Contribuciones, Impuestos y Rentas con fecha 3 de Diciembre último, resolviendo que á partir desde el 1.º de Enero de 1905 se fijen á este municipio los cupos por consumos, sal y alcoholes en la siguiente forma:

	Pesetas
Por 15.727 habitantes á razón de 6'60 pesetas cada uno, por consumos.	103.798'20
Por 15.727 habitantes á razón de 0'75 pesetas cada uno, por alcoholes.	11.795'25
Por 15.727 habitantes á razón de 0'50 pesetas cada uno, por sal.	7.863'50
En junto	123.456'95

El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes resolviendo que este Ayuntamiento viene obligado á satisfacer, á contar desde el día 1.º de Octubre último, una gratificación anual de 1.500 pesetas al profesor suplente de la cátedra de dibujo del Instituto de esta ciudad don Francisco Hernandez Sanz. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Administrador principal de correos de la provincia diciendo que la Dirección General del Ramo consideró con carácter permanente el ofrecimiento del local hecho por este Ayuntamiento para instalar la administración de correos, porque de lo contrario

no se hubiese realizado la separación de los servicios postal y telegráfico; y con objeto de no privar á esta ciudad de las ventajas que reporta la reforma introducida, cree conveniente que el Ayuntamiento proporcione en los años sucesivos, como en el año pasado, un local gratuito para la estafeta de correos de esta ciudad, á fin de evitar que la Dirección General se vea en el sensible caso de tener que proponer el restablecimiento de las cosas al estado en que estuvieron antes. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda.

De conformidad con lo informado por la Junta Obras de la aneja aldea de San Clemente se acordó autorizar á D.ª Catalina Pons Mascaró para realizar las obras de albañilería en el frontis de la casa n.º 8 de la calle de S. Jaime, de la referida aldea, que tiene solicitadas.

Se acordó pagar con cargo al capítulo de imprevistos, por no haber consignación especial para ello, varias cuentas.

Se acordó pagar una cuenta á don Juan Riudavets.

Entra el Sr. Ponselí.

Se acordó quedar enterado de varias cuentas.

Se acordó quedar enterado también de otras cuentas y que su líquido ingrese en arcas municipales.

Se acordó aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el próximo pasado mes de Diciembre y que, á los efectos de la ley municipal, se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se acordó aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó realizar por administración la recaudación del servicio de locales de parada.

Se dió cuenta de haber terminado en 31 de Diciembre último el contrato de arriendo de los locales de parada, casetas del ex-clanstro del Carmen y servicio de carros de limpieza pública.

El Ayuntamiento acordó devolver las fianzas que para responder del contrato habían constituido los respectivos arrendatarios, siempre que los derechos del Municipio queden cubiertos.

Se dió cuenta de una instancia de D. Gabriel Carreras Síntes solicitando autorización para levantar quince biladas de sillares el frontis de la casa número 20, de la calle de S. Jaime, de la aneja aldea de San Clemente, y recorrer dos ventanas del primer piso y abrir otras dos en el segundo piso. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Junta de Obras de la referida aldea.

Como orden del día para la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y se levantó la sesión.

El tiempo invernal que con tanto rigor invadió esta zona, continuó durante la noche volviendo á recrudecer el viento duro del norte, cayendo después durante el resto gran cantidad de nieve, en mayor abundancia en tierras de Mercadal, S. Cristóbal y Ferrerías en que para el tránsito preciso de los habitantes se tuvo que abrir camino en las vías públicas por la gran capa de nieve que había.

También en el territorio de Turaxer y San Luis la nieve medía mas de medio palmo.

En esta ciudad la nieve ha caído á

intervalos todo el día.

El frío continúa tan intenso como ayer, aunque algo mas calmoso el viento.

Este invierno se ha presentado mas brusco y rudamente que en muchos años anteriores.

## AUXILIO A UN BOTE

Sobre las diez y media de la mañana del Domingo 1.º de Enero, se presentó una persona cuyo nombre se ignora, en el Lazareto de este puerto, solicitando auxilio para uno de los botes de don José Vila, contratista de los fondos de la fortaleza de Isabel II, que se encontraba próximo á perderse en el sitio conocido por el *Encremat* entre dicho establecimiento y el Dique.

Al constituirse en el expresado sitio, los Sres. D. Gregorio Aguirre Martín, Conserje del expresado Lazareto; su hijo D. Gregorio y el guarda marino D. Miguel Escudero, fueron de antemano provistos de un fuerte cabo de estropajo, el que pudieron conseguir amarrar al expresado bote y ayudados por tres marineros mas que iban al servicio de Vila, y un cabo de gastadores del batallón de infantería destacado en aquella fortaleza, lograron conducirlo hasta la entrada del canal, siendo de advertir que tan recios eran los vientos que soplaban, que en algunos momentos tenían que hacer los siete hombres que le remolcaban grandes esfuerzos para no caer al mar llevándole éste al Conserje su gorra de uniforme por lo que al fin de evitarse de una enfermedad tuvo que retroceder á la casa de baños en busca de un sombrero de paja que por casualidad se encontraba en dicha casita.

## FUNERALES

Esta mañana se han celebrado en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen solemnes funerales, en sufragio del alma de la virtuosa señora doña Teresa Segul, esposa que fué del doctor D. Federico Llansó.

El altar mayor estaba embalsamado é iluminado con multitud de luces.

En el centro de la nave levantábase el túmulo circuido por blandones, al rededor del cual se agrupaba la concurrencia, que componían individuos de las respectivas familias, muchos amigos y conocidos de las mismas, que ha acudido á tributar piadoso homenaje á la memoria de la que fué merecedora del alto y general «precio» de que iba siempre revestido su nombre.

Asistieron además al piadoso acto cien pobres, socorridos en una peseta cada uno.

Se ha cantado misa mayor con acompañamiento de orquesta, partitura del Pbro. D. Damian Andreu, dirigida por el mismo.

Ha oficiado el Rdo. Cura Regente de dicha parroquia.

Durante la misa mayor se han celebrado dos misas rezadas y luego la del Perdón.

Reiteramos á nuestro distinguido amigo el Dr. Llansó y demas familia la expresion de nuestra mas sentido pésame.

## TRASLADO

El Doctor F. Llansó ha trasladado su consultorio y habitación á la calle de Trafalgar 10, principal, 1.ª puerta. —Barcelona.

Los tres individuos que fueron detenidos á raíz de haberse perpetrado el robo de dinero en las oficinas de la Administración de consumos de esta ciudad de que dimos cuenta oportuna,

mente fueron ayer noche puestos en libertad.

A las cuatro de esta tarde ha sido conducida al Campo Santa, la preciosa niña Margarita Bals Orfila, arrebatada al cariño de sus padres á los 6 años y 4 meses de edad.

Al enviar á nuestro amigo D. Francisco Bals y su esposa nuestro pésame mas sentido por la irreparable pérdida que acaban de experimentar, y están en la seguridad que este angel rogara desde lo alto por los que le dieron el ser.

**CENTRO CICLISTA MAHONÉS**  
Mañana miércoles se pondrá en escena en el Teatro Principal la ópera en 4 actos «Rigoletto».

Las suscripciones á localidades obran en poder del conserje de dicho centro.

## CASINO EL CONSEY

**FUNCION PARA MAÑANA MIÉRCOLES**  
Se pondrán en escena las zarzuelas **CHATEAU MARGAUX**  
**BOHEMIOS**  
**EL TERRIBLE PEREZ**

A las 8 y media.

La segunda es puesta en escena por el Sr. Ferrer con verdadero cariño, no habiendo omitido éste detalle ni olvido alguno, habiéndola puesto tal y como se estrenó en Madrid.

La Junta de esta Sociedad no omite gasto alguno para mayor presentacion de la preciosa obra «Bohemios» en la cual se extrenará una preciosa decoracion representando la vista de París á principios de siglo, en la cual se divisa una gran vista panorámica representando el río Sena que divide la gran ciudad.

Esta decoracion es original de los aficionados á la pintura, los Sres. don Isidro Roselló y D. Elías Herrero.

## SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 3.—8 m.

Barómetro 776.11; viento NNE. calma; mar llana y nevando; cielo cubierto; horizontes cargados.

**TROPAS DE ARTILLERÍA DE LA**  
Comandancia de Menorca.

Se hace saber: Que debiendo subscribirse el día 24 del actual, á las once de su mañana, en las oficinas de esta Comandancia, sitas en la calle del Bastion, número 31, de esta ciudad, el estiercol del Grupo Montado de la misma que se aloja en los cuarteles de Villa-Carlos, bajo la base de un tanto por cabeza, se anuncia para que los que deseen tomar parte en la espresada subasta, presenten proposiciones en pliegos cerrados con la anticipacion debida. Las condiciones se hallan de manifiesto en dichas oficinas.—Mahon 3 de Enero de 1905.—Gabriel Olivar.

## Cotizacion oficial

Madrid 2.—4 t.

4 por ciento interior.	76'90 sin cupon
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	00'00
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	467'00
Comp. Arrend. Tabacos.	000'00
París á la vista.	00'00 á 00'00
Londres á la vista.	00'00 á 00'00

## BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Daniel mártir y Genoveva.

Santo de mañana.—Stos. Tito, Rigo-  
berto, Gregorio y Aquilino.

Visita á la Corte de María.—Mañana se  
hace á Ntra. Sra. de la Anunciacion en  
S. Francisco.

### Observaciones meteorológicas

La temperatura de hoy

9 h. mañana . . . . .	2,0°
3 h. tarde . . . . .	3,8°
Máxima al sol . . . . .	8,0°
Id. á la sombra . . . . .	4,0°
Mínima. . . . .	0,5° bajo cero

**DON JUAN VICTORY TALTAVULL**  
Alcalde Constitucional de la ciudad  
de Mahón.

Hago saber: Que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de reclutamiento de 21 Octubre de 1896, se va á proceder á la formacion del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar, y en su virtud á todos los que hayan cumplido la edad de 19 años, la obligacion en que están, conforme al artículo 27, de hacerse inscribir en las listas de este Ayuntamiento, así como á sus padres y tutores el deber que tienen de responder de dicha inscripcion para evitarse unos y otros la responsabilidad y perjuicios en que puedan incurrir, si no cumplen con estos mandatos de Ley.—Mahon 1.º de Enero de 1904.—Juan Victory.

### LEY DE RECLUTAMIENTO

#### Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

Art. 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que sin llegar á los veinte y un años hayan cumplido ó cumplan veinte desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaracion de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los anteriores.

La obligacion del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expreeapa respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condicion, al cumplir la edad de diez y nueve años, están obligados á pedir su inscripcion en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdiccion residan sus padres ó tutores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero ó en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su inscripcion en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y tutores de los mozos y sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligacion, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 230 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligacion y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directo-

res ó administradores de los asilos ó establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos al cumplir la edad de diez y nueve años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omision llegase á constituir delito

Art. 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omision, y clasificados como soldados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripcion los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detencion correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesion de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de eleccion popular, si no presenta en la oficina ó intervencion respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situacion correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesion.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos. Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la Provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujecion á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestion directa del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificacion expedida por el Secretario de la Comision mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma Comision, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresion de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja, ó Jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situacion del interesado. Los individuos pertenecientes á la inscripcion marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificacion de las respectivas Autoridades de Marina.

## El Bien Público POR TELEGRAFO

Madrid 3.

Hoy se celebrará Consejo de Mi-

nistros.

S. M. el Rey estuvo ayer cazando en Riofrío, habiendo regresado al anochecer y despachado con los Ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Madrid 3.

El Banco de España anuncia un dividendo á los accionistas de cincuenta y ocho pesetas por accion.

Madrid 3.

A las cuatro y media se firmó la capitulacion de Port-Arthur, saliendo la guarnicion, pero sin armas, tributandosele los honores de guerra.

Se considera este acto como preliminar de las negociaciones de paz.

Madrid 3.

Se dice que el gobierno ruso, ha ordenado á la escuadra del Báltico que regrese á los mares de Europa.

Madrid 3.

El elemento civil de Port-Arthur será trasladado en ferrocarril á Mukden.

Madrid 3.

Paris.—No se confirma que el general ruso Kuropatkine se halle enfermo de pulmonía.

Madrid 3.

Los japoneses desarmados entraron en Chefú.

Los torpederos rusos que habia aún en la rada de Port-Arthur, escaparon antes de la rendicion.

Madrid 3.

En el acta de la capitulacion de Port-Arthur, se contiene la condicion de que los generales japoneses darán escolta de honor al general ruso Stoessel, defensor de Port-Arthur, y otra estableciendo el cange de prisioneros.

Madrid 3.

El almirante Togo ha ordenado el bloqueo de Liao-Yang.

Madrid 3.

Un personaje conservador ha declarado que el Sr. Azcárraga tiene el deber de ir á las Cortes, en la seguridad de que el Sr. Maura y todos los conservadores le apoyarán con lealtad.

Supone dicho personaje que después del actual Gabinete vendrá otro del partido liberal.

El Sr. Dato demuestra que no tiene impaciencias por encargarse del poder.

Madrid 3.

El Gobernador de Vizcaya ha sido nombrado jefe de la seccion y direccion de Contribuciones.

Madrid 3.

Esta tarde en el Consejo de Ministros se ha acordado que sea aplicado el artículo quinto del Instituto de Reformas Sociales á las juntas provinciales.

Madrid 3.

Se desmiente la enfermedad que dicen padece el general ruso Kuropatkine.

Madrid 3.

Dicen de Tánger que las kábilas de Melilla han dado contingentes al ejército del Roghi.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 2.—18'50.

Continúa temporal Nordeste; «Menorquín» sigue detenido; «Bellver» también. Telegrafaremos.—Amengual.

**La Marítima**

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

Habiéndose extraviado en la descarga del vapor «Nuevo Mahonés» en este puerto, el día 6 del actual un paquete conteniendo etiquetas para calzado útiles solamente para su dueño á quien iban destinadas, se hace público por medio de este anuncio por si equivocadamente hubiese sido entregado dicho paquete á quien no fuera su verdadero dueño en cuyo caso se ruega tengan á bien el que fuera pasar aviso á esta direccion donde además de las gracias se le dará una gratificación.—Mahón 29 Diciembre 1904.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

LA PROTECTORA DE LA PESCA  
Se recuerda á los socios que con arreglo

á lo preceptuado en el artículo 23 del Reglamento, se reunirá esta Sociedad en junta general ordinaria el domingo próximo, á las once de su mañana.—Mahón 2 Enero de 1905.—El Presidente, Mateo Pons.

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS**

Esta Sociedad pag. desde hoy los intereses devengados hasta 31 de Diciembre último por los depósitos constituidos antes de 1.º de Octubre próximo pasado.—Mahón 2 de Enero de 1905 —Goussous y C.ª

**PERDIDA**

El viernes se perdieron unos rosarios de venturina verde con cruz de plata, envueltos en una carterita.

Se gratificará á la persona que los entregue en esta imprenta.

**MEDIANA DE ARAGON**

Aguas y Sales Naturales

Sulfatadas - Sódicas - Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exp. PARÍS 1900

DEPURATIVAS - DIURETICAS - APERITIVAS - LAVANTES

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericas, Diarreas biliosas, Catarros de la Vejiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artrismo y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

**SALES DEL PILAR**

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍMICAS

Para preparar la mejor agua de mesa. La mas económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTÓMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD. Es agradable en las comidas. No altera el vino.

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacías y Droguerías. Agentes generales, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4 —Barcelona.

Depósito en Mahon: Sres. Valls, Pons y Arguimbau, calle Nueva.

**PARA ALQUILAR**

Desde el 1.º del próximo Febrero lo estará la casa de la calle de la Infanta, núm. 35.

Para informes, Arravaleta, 12.

1-3

**SUBASTA**

El día 6 de Enero próximo, á las once de la mañana, se venderán en pública subasta, en el despacho del Notario de Alayor, D. Luis G. Pascual y Ruiz, las fincas siguientes:

Una viña situada en tierras de Biniatzau del término de Alayor.

Una casa calle de S. Nicolás, n.º 9, de Alayor.

Otra casa calle de S. Juan, n.º 20, de Alayor.

Otra casa calle de Melians, n.º 85, de Alayor.

Dichas fincas proceden del concurso de D. Juan Sintes Pons y se adjudicarán al mejor postor, siempre que la postura sea del agrado de los vendedores.

22-24-27-29-31-3-4

**TRASLADO**

El relojero D. Juan Hernandez, avisa al público en general y á sus clientes y amigos en particular, haber trasladado su establecimiento de relojería de la calle de Hannover á la calle Nueva n.º 35.

2-9

**PARA VENDER**

Lo está una pajarera para cria de canarios en las mejores condiciones.

Informes. Cifuentes, 65.

2-6

**AVISO**

Queda prohibido el tránsito con carro ó carruage, por la carretera que desde el extremo del «Cos nou» conduce á «Cala Mesquida» y San Antonio, sin autorizacion del propietario ó de su apoderado.

2-4

**Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella****Servicios del mes de Enero de 1905****LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA**

Saldrá de Barcelona el 11 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

**FRANCE****LÍNEA PARA EL BRASIL**

Saldrá de Barcelona el día 21 de Enero para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

**ALGERIE**

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, Principal.

**TOS-TOS-TOS**  
Influenza--Trancazo--Dengue**¿COMO SE CURA?**

Pues tomando las píldoras MARAVILLOSAS conforme dice el proyecto que acompaña cada cajita.

Contiene cada cajita doce píldoras y su precio 60 céntimos.

Se encontrarán:

Mahon: farmacia Mahonesa.

Ciudadela: farmacia de Hernandez.

Alayor: farmacia de Hernandez.



LA NIÑA

**Margarita Bals y Orfila**

HA SUBIDO AL CIELO

Á LA TEMPRANA EDAD DE 6 AÑOS Y 4 MESES

*Sus desconsolados padres, hermanitos y demás familia presentes y ausentes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida.*

*El entierro ha tenido lugar á las 4 de esta tarde.*

*Casa mortuoria, huerto llamado del François, calle de Gracia.*

*Mahón 3 Enero 1905.*

Imprenta M. Parpal, Bastión 39.

**SALES JULIA**

**Tots els que tinguin el ventrell delicat** ab tendència á cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vicchy, y obtindran millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosement litografiada conteniend 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reyada Hereros, Rambla Flores, J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

A MAHON, LOS SEÑORS VALLS Y PONS, Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU